

---

### **Erailur cree positiva la entrada en vigor del Libro del Edificio**

Los profesionales reunidos en Erailur –comisión de la edificación de Vizcaya que aúna a los arquitectos, aparejadores, constructores y promotores– creen que la entrada en vigor del Libro del Edificio, a finales de mayo en el País Vasco, fomenta el correcto mantenimiento de los edificios. "Es una magnífica iniciativa, ya que contribuye al incremento constante de la calidad en las viviendas y al correcto mantenimiento de las mismas por parte de los propietarios", asegura Iñaki Pérez, presidente de este organismo. La Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, establece la obligatoriedad del promotor de confeccionar el Libro del Edificio, para entregar a los adquirientes, con el fin de que conozcan el edificio que usan y tengan la documentación necesaria para un uso y mantenimiento adecuados del mismo.